INFORME N° 81/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 30/2019 ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO TIPO PSA PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO ID N° 367.738.

El Comité de Evaluación realiza la consulta del propietario JAVIER RECALDE ENCINA, con C.I. N° 3.723.322, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

De la verificación realizada se confirma que la firma, no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que CUMPLEN con esta etapa de la evaluación y se recomienda ACEPTAR la oferta de la misma y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

5) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01 febrero de 2018, *"Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados según se expone:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Diferencia
1	Sistemas de generación de oxigeno mano de obra por instalación y puesta a punto de Generador de oxigeno PSA y sus componentes	95.000.000	95.000.000	0
2	Sistemas de generación de oxigeno provisión, instalación y puesta a punto Generador de oxigeno PSA y sus componentes	1.050.000.000	1.050.000.000	0
3	Sistemas de generación de oxigeno provisión, instalación y puesta a punto de Caudalímetro Másico	90.000.000	90.000.000	0
4	Compresor de aire Provisión, Instalación y Puesta a punto	910.000.000	910.000.000	0
5	Compresor de aire provisión, instalación y puesta a punto de filtros de línea	250.000.000	250.000.000	0
6	Compresor de aire provisión, instalación y puesta a punto de secadores de aire	350.000.000	350.000.000	0
7	Compresor de aire provisión, instalación y puesta a punto de compresor de oxigeno de alta presión	780.000.000	780.000.000	0
8	Mantenimiento de Sistema de tanques (producción) de planta de oxigeno	110.000.000	110.000.000	0
9	Sistemas de generación de oxigeno cambio de red de distribución canalizada de gases medicinales con accesorios correspondiente	1.365.000.000	1.365.000.000	0
10	Subsistema generador de aire comprimido	500.000.000	500.000.000	0

En cuanto al precio ofertado por la empresa JR INGENIERIA, los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos, por lo que no se ha solicitado la aclaración referente al Desglose del Precio Ofertado.

6) VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARACTER FORMAL.

El Comité de Evaluación, inicia un análisis exhaustivo de las ofertas, verificando el cumplimiento de las mismas, en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta sustancial y formalmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

A) Documentos legales - Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	**J.R INGENIERIA**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	

ZORAIDA FALCÓN
Dpto. U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTERO
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Proy 2.000

INFORME N° 81/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 30/2019 ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO TIPO PSA PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO ID N° 367.738.

Original o fotocopia autenticada por escribano público de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante de país de origen: a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para los incisos a) y b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección IV. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.	Cumple
***G)* Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS	Cumple
IVA General de los últimos [3] meses de los años [2016-2017-2018], para contribuyentes sólo del IVA General.	Cumple
Formulario 106 de los últimos tres años [2016-2017-2018] años para contribuyentes del IRPC	
Formulario 104 de los últimos tres años [2016-2017-2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	Cumple
H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
a) Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 5), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	Cumple
b) Demostrar haber suministrado satisfactoriamente Provisión e instalación de Plantas de Oxigeno Medicinal para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente al 50% del monto máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar contrato y/o facturaciones necesarias para acreditar el volumen (50% de la oferta) con sus respectivas recepciones finales o cumplimiento satisfactorio del servicio.	Cumple
c) Contar con por lo menos 5 (cinco) personal inscripto en el Instituto de Previsión Social, para lo cual deberá presentar el Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas.	Cumple
d) Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).	Cumple
e) Declaración Jurada de que el oferente cuenta con dirección de correo electrónico, en la que se debe indicar la dirección del mismo (correo electrónico), en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 2490/2019.	Cumple
f) El oferente deberá presentar Catalogo de los Equipos ofertados, los equipamientos y accesorios en idioma español donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.	Cumple
g) Declaración Jurada donde conste la garantía del bien ofertado que incluye provisión de repuestos y mantenimientos correctivos y preventivos por el periodo de 2 años a partir de la recepción del acta final	Cumple
h) Planilla de Especificaciones Técnicas donde el oferente describa las características del equipo ofertado con relación a lo solicitado, no deberá ser una copia de las especificaciones descritas en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
i) Declaración Jurada manifestando que capacitará al personal de operativo acerca del funcionamiento del equipo por parte del proveedor sin costo para la convocante	Cumple
j) Declaración Jurada emitida por el oferente donde garantiza la existencia de los repuestos que fuesen necesarios por un periodo mínimo de 5 años.	Cumple
k) Certificación de calidad para Generadores PSA debe cumplir con al menos dos de las siguientes Normas de Calidad ISO 9001,18001, ISO 13485, ISO 10083	Cumple
l) Generadores de oxigeno PSA, acorde a la normativa vigente según resolución del Ministerio de Salud según resolución 208/09 para productos farmacéuticos y con las especificaciones de calidad de farmacopeas aceptadas internacionalmente, la 93/42/CEE	Cumple
m) Certificación de calidad para Caudalímetro: cumplir con la Norma de Calidad ISO 9001	Cumple
n) Certificación de calidad para Compresores de Aire debe cumplir con al siguiente Norma de Calidad ISO (Class Cero)	Cumple
o) Certificación de calidad para Secador de Aire debe cumplir con al menos dos de las Normas de Calidad ISO 14001,18001, ISO 13485, ISO 10083	Cumple
p) Certificación de calidad para CABLEADO ELÉCTRICO debe cumplir con al menos una de las siguientes Normas de Calidad ABNT, IRAM, IEC, ASTM, INTN.-	Cumple
q) Certificados de capacitación en Bioseguridad en equipos generadores de Gases Medicinales, de al menos un técnico responsable	Cumple
r) Certificado de Capacitación en Sistema de producción de Oxigeno de tipo PSA de al menos un técnico responsable	Cumple
s) Certificado de capacitación en equipos de compresores de aire o similares de al menos un técnico responsable	Cumple

ZORAIDA FALCÓN
Dpto. U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTIEL
Coordinador Principal MCP
Proyecto Multisectorial Paraguay - Proy. 2.2.0)

INFORME N° 81/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 30/2019 ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO TIPO PSA PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO ID N° 367.738.

t) Listado de personal de al menos un profesional Ingeniero Eléctrico y/o Electromecánico para verificar el sistema eléctrico. Para la cual deberá adjuntar copia autenticada de título universitario, matricula y/o registro profesional que lo acredite	Cumple
u) Presentar una línea telefónica al encargado técnico de la contratante, la cual deberá estar disponible las 24 hs. y en línea directa para cualquier requerimiento de urgencia	Cumple

De la verificación realizada se observa que la empresa JR INGIENIERIA de Javier Recale, presenta la totalidad de los documentos solicitados en el PBC, por lo que CUMPLE con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda "ACEPTAR" su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas y pasa a la siguiente etapa.

7) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El programa 2.2.0 Empleo y Protección Social, (Hospital Rigoberto Caballero), ha remitido el informe preliminar de la verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, en la cual consta que la oferta presentada por las firmas JR INGENIERIA de Javier Recalde, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.

8) APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

9) APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no darse el caso.

10) ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal *2016-2017-2018 de la firma,* según el siguiente cuadro:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2016 y 2017.	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2016 y 2017	**c) Rentabilidad**: El promedio en los años 2016 y 2017, no deberá ser negativo
JR INGENIERIA	10,3	0,1	0,9

RATIO DE LIQUIDEZ	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	62.612.315	1.323.457.955	4.198.412.992	**10,3**
Pasivo Corriente	114.106.870	47.369.430	1.740.610.107	
INDICE	0,5	27,9	2,4	

ENDEUDAMIENTO	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	114.106.870	47.369.430	1	**0,1**
Activo Total	909.380.261	1.711.205.960	4.860.754.944	
INDICE	0,1	0,0	0,0	

RENTABILIDAD	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	311.891.376	865.317.531	1.454.853.567	**0,9**
Capital	469.453.244	781.344.620	1.646.662.151	
INDICE	0,7	1,1	0,9	

Del análisis realizado se puede constatar que el oferente analizado más arriba, CUMPLE con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta en esta etapa.

ZORAIDA FALCÓN
Dpto. U.O.C.

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tercer Responsable Prog. 2.2.0

INFORME N° 81/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 30/2019 ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO TIPO PSA PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO ID N° 367.738.

11) ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de la firma ***JR INGENIERIA,*** en esta etapa de evaluación según el siguiente cuadro:

▯ El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:	Cumple
▯ Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	Cumple
▯ Demostrar haber suministrado satisfactoriamente Provisión e instalación de Plantas de Oxigeno Medicinal para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente del 50% del monto máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar contrato y/o facturaciones necesarias para acreditar el volumen (50% de la oferta) con sus respectivas recepciones finales o cumplimiento satisfactorio del servicio.	Cumple
▯ El oferente deberá presentar Catalogo de los Equipos ofertados, los equipamientos y accesorios en idioma español donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.	Cumple
▯ Declaración Jurada donde conste la garantía del bien ofertado que incluye provisión de repuestos y mantenimientos correctivos y preventivos por el periodo de 2 años a partir de la recepción del acta final.	Cumple
▯ Planilla de Especificaciones Técnicas donde el oferente describa las características del equipo ofertado con relación a lo solicitado, no deberá ser una copia de las especificaciones descritas en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
▯ Declaración Jurada manifestando que capacitará al personal de operativo acerca del funcionamiento del equipo por parte del proveedor sin costo para la convocante.	Cumple
▯ Declaración Jurada emitida por el oferente donde garantiza la existencia de los repuestos que fuesen necesarios por un periodo mínimo de 5 años.	Cumple
▯ Certificación de calidad para Generadores PSA debe cumplir con al menos dos de las siguientes Normas de Calidad ISO 9001,18001, ISO 13485, ISO 10083. -	Cumple
▯ Generadores de oxigeno PSA, acorde a la normativa vigente según resolución del Ministerio de Salud según resolución 208/09 para productos farmacéuticos y con las especificaciones de calidad de farmacopeas aceptadas internacionalmente, la 93/42/CEE	Cumple
▯ Certificación de calidad para Caudalímetro: cumplir con la Norma de Calidad ISO 9001	Cumple
▯ Certificación de calidad para Compresores de Aire debe cumplir con al siguiente Norma de Calidad ISO (Class Cero).	Cumple
▯ Certificación de calidad para Secador de Aire debe cumplir con al menos dos de las Normas de Calidad ISO 14001,18001, ISO 13485, ISO 10083.-	Cumple
▯ Certificación de calidad para CABLEADO ELECTRICO debe cumplir con al menos una de las siguientes Normas de Calidad ABNT, IRAM, IEC, ASTM, INTN.-	Cumple
▯ Certificados de capacitación en Bioseguridad en equipos generadores de Gases Medicinales, de al menos un técnico responsable.	Cumple
▯ Certificado de Capacitación en Sistema de producción de Oxigeno de tipo PSA de al menos un técnico responsable.	Cumple
▯ Certificado de capacitación en equipos de compresores de aire o similares de al menos un técnico responsable.	Cumple
▯ Listado de personal de al menos un profesional Ingeniero Eléctrico y/o Electromecánico para verificar el sistema eléctrico. Para la cual deberá adjuntar copia autenticada de título universitario, matricula y/o registro profesional que lo acredite.	Cumple
▯ Presentar una línea telefónica al encargado técnico de la contratante, la cual deberá estar disponible las 24 hs. y en línea directa para cualquier requerimiento de urgencia.	Cumple

Analizado y verificado los criterios de experiencia y capacidad técnica, se consta que CUMPLE por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las firmas analizadas, por cumplir con los requisitos del PBC, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

12) RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, RECOMIENDA adjudicar a la firma:

ZORAIDA FALCÓN

Dpto. U.O.C.

ADOLFO DOPTI MONTELLI
Comisario Principal MCP

INFORME N° 81/2019 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 30/2019 ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO TIPO PSA PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO ID N° 367.738.

J R INGENIERIA de JAVIER RECALDE, por el monto total de G. 510.000.000 (Guaraníes quinientos diez millones) en el Lote 8, según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	PresentaC.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Sistemas de generación de oxigeno mano de obra por instalación y puesta a punto de Generador de oxigeno PSA y sus componentes	Unidad	Unidad	1	No Aplica	Nacional	95.000.000	95.000.000
2	Sistemas de generación de oxigeno provisión, instalación y puesta a punto Generador de oxigeno PSA y sus componentes	Unidad	Unidad	1	Oxymat	Dinamarca	1.050.000.000	1.050.000.000
3	Sistemas de generación de oxigeno provisión, instalación y puesta a punto de Caudalímetro Másico	Unidad	Unidad	1	Oxymat	Dinamarca	90.000.000	90.000.000
4	Compresor de aire Provisión, Instalación y Puesta a punto	Unidad	Unidad	1	Boge	Alemania	910.000.000	910.000.000
5	Compresor de aire provisión, instalación y puesta a punto de filtros de línea	Unidad	Unidad	1	Boge	Alemania	250.000.000	250.000.000
6	Compresor de aire provisión, instalación y puesta a punto de secadores de aire	Unidad	Unidad	1	Boge	Alemania	350.000.000	350.000.000
7	Compresor de aire provisión, instalación y puesta a punto de compresor de oxigeno de alta presión	Unidad	Unidad	1	Novair	Francia	780.000.000	780.000.000
8	Mantenimiento de Sistema de tanques (producción) de planta de oxigeno	Unidad	Unidad	1	No Aplica	Nacional	110.000.000	110.000.000
9	Sistemas de generación de oxigeno cambio de red de distribución canalizada de gases medicinales con accesorios correspondiente	Unidad	Unidad	1	Novair	Francia	1.365.000.000	1.365.000.000
10	Subsistema generador de aire comprimido	Unidad	Unidad	1	Novair	Francia	500.000.000	500.000.000
							Precio Total	**5.500.000.000**

El monto total de adjudicación asciende a la suma de G. 5.500.000.000 (Guaraníes cinco mil quinientos millones).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 15:00 horas del día 12 de agosto de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ZORAIDA FALCON
Sub Oficial Mayor SP.
Secretaria del Comité Evaluador

HUMBERTO AYALA
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Jefe